

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 20 de Noviembre de 1895.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del número 32.  
Dirijase la correspondencia al Director de **La Opinión**, en la Administrativa y giros al Administrador, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 68

## MADRID AL DIA

30 de Octubre

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Los rumores de desavenencia entre los ministros no han tenido fuerza suficiente para destruir la barrera de incredulidad con que tropezaron desde el primer momento y, como ocurre siempre, se van desvaneciendo las esperanzas de los que, á sabiendas, dicen lo que no es verdad. Esperan, ilusionados, que con sus dichos han de producir terribles efectos; ven después lo contrario y callan, pero su silencio no dura mucho.

Así ocurre ahora también. Primero, desavenencias entre el jefe del Gobierno y el general Martínez Campos. Vino la rectificación y fracasaron los rumores. Después, disparidades de criterio entre los ministros. Rectificóse enseguida y sobrevino un segundo fracaso para los que se propusieron alarmar á las gentes crédulas.

¿De qué hablar ahora? Seguir comentando las declaraciones del general en jefe del ejército de Cuba resultaría pesadísimo; pero siempre hay un tema para las conversaciones de los mentideros, vulgo círculos políticos, y el de ahora en el que se refiere el posible según unos, imposible según otros, restablecimiento de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Y allá vá la censura ó el aplauso según hablen liberales, republicanos y carlistas, ó conservadores; siendo de observar que los amigos de D. Carlos y los amantes de la república, si es verdad que nada hacen, dicen mucho para encontrar mal siempre cuanto realizan los que, despreciando las palabras huecas, prefieren los hechos.

Si una decisión ministerial es mala, por serlo dejan de aplaudirla, como es lógico; si es buena, hay también que combatirla, porque carlistas y republicanos, sobre todo éstos que quieren libertad absoluta, no pueden consentir que nadie haga nada si no es lo que ellos quieren. Si lo hicieran solo los carlistas, acaso estaría bien, pero los que más exageran en ese sentido, son los que debieran exagerar menos á fin de que los españoles nos convenciésemos de la bondad de cuanto nos quieren hacer creer los enemigos de la monarquía....

Pero nos vamos por distinto camino del que nos corresponde seguir.

No es un hecho todavía que el señor Romero Robledo restablezca la Sala á que antes nos referimos. Deseos tiene de ello y también de hacer algunas otras modificaciones en el actual régimen de la justicia, según anunció en el discurso pronunciado por el ministro el día de la apertura de los Tribunales.

No hay lo que debe haber en la organización judicial hoy vigente. Nótanse en ella gravísimos defectos. Funcionario hay que nada tiene que hacer, mientras que otros no pueden resolver todos los asuntos que á su cargo tienen. Por eso se impone que el Sr. Romero Robledo vaya poco á poco realizando todo cuanto ofreciera llevar un día á la práctica, y por eso parece que ahora se quiere restablecer la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

¿Es conveniente este restablecimiento? Nosotros no lo afirmamos ni lo negamos; aquellos de nuestros lectores que sufran perjuicios por que la organización judicial que hoy existe no es todo lo perfecta que puede ser, dirán si es ó no conveniente hacer esa y otras modificaciones, y podrán decirlo imparcialmente, no como los políticos, que el que más y el que menos habla según conviene al partido á que se halla afiliado. Si es liberal, como los fusionistas fueron autores de muchos de los males que hoy se observan en la administra-

ción de justicia, no aplaude al Sr. Romero Robledo; porque, convengan ó no sus reformas, reformas son al fin, y como reformar lo hecho por los fusionistas es dar á entender que lo hicieron mal ¡cómo aplaudir! Se aplaudiría si viéramos la viga en nuestro ojo en vez de la paja en el ajeno; pero cómo no es así, se dice; «eso no conviene al interés nacional; eso perjudica al país; eso es malo y no podemos consentir que se ejecute.» Todo para demostrar á los que de estas cosas no entienden, que hay entre los políticos quienes velan por el bien de España; pero suele ocurrir á la postre que se demuestra solo parcialidad, pasión, afán de que te quites tú para ponerme yo; cosa que se comprenderá bien observando cómo los liberales están ansiosos de poder y los carlistas y republicanos lo están siempre.

No sabemos si al hablar con tal franqueza molestaremos á alguien. Estamos diciendo la verdad y ésta suele ser amarga; pero al comprometernos á escribir lo hacemos con la condición de ser imparciales, y decimos lo que vemos, no lo que cada cual dice con éste ó con el otro interés particular.

El que desee, para hacer economías, que se supriman algunos servicios y se desorganicen todos los demás, forzosa-mente ha de dirigir sus censuras al señor Romero Robledo por restablecer lo suprimido, que producirá algunos gastos, y por organizar lo que no está bien. Esto es indudable. Pero el que sufra perjuicios á causa de aquella desorganización, (y esos perjuicios los sufre casi todo el país) ha de prodigar sus aplausos al ministro que implante las reformas necesarias.

Por eso el país está dispuesto á aplaudir al ministro de Gracia y Justicia y éste á merecer justamente esos aplausos, sin preocuparse con lo que podrá decir éste ó el otro adversario político. Al adversario le parece todo mal y si se vá á hacer nada más que lo que él quiera, ¡pobre España, y pobres, por tanto, de nosotros los españoles!

¡Aviados estaríamos si los ministros abandonararan sus iniciativas tan solo porque no los censurase tal ó cual partido!

Esa sería la verdadera ruina del país.

De V. afectísimo s. s.

CARMÓN.

## Guerra de Cuba

**De victoria en victoria.—La columna Zamora.—En Costa Blanca.—Derrota de los insurrectos.—Cinco muertos y muchos heridos.—Muerte del cabecilla Carreras.—Un español herido.—Otra derrota.—El general Oliver en Lomas de Palduque.—En San Nicolás.—Dispersión del enemigo.**

Telegramas recibidos por *El Imparcial* dicen que la columna que mandaba el teniente coronel Sr. Zamora, con cuatrocientos hombres del regimiento de Talavera y sesenta guerrilleros, continuando la operación comenzada en la jurisdicción de Baracoa, encontró el día 13 de Octubre último en las inmediaciones de Costa Blanca, á la partida que manda el cabecilla Romeu.

No se precisa en las noticias recibidas el número de hombres de que se compone esta partida.

El teniente coronel Zamora tomó la iniciativa en el combate, y después de larga resistencia desalojó de sus posiciones al enemigo, haciéndole huir á la desbandada.

La partida de Romeu dejó en el campo cinco muertos.

Se sabe que al huir consiguieron llevarse á los heridos en el combate, cuyo número se cree que es importante.

Entre estos se halla el cabecilla Carreras.

Las fuerzas españolas solo tuvieron un herido.

En Lomas de Palduque encontró el general Oliver con su columna y una pieza de artillería á una partida compuesta de 300 hombres á caballo.

El fuego duró media hora.

El enemigo, no pudiendo resistir la acometida de nuestras tropas, se retiró internándose en el monte para refugiarse en un potrero inmediato.

El general Oliver ordenó que la caballería cargase sobre los fugitivos, al mismo tiempo que la infantería daba una carga á la bayoneta.

La acción combinada de ambas fuerzas determinó una fuga precipitada de los rebeldes.

La columna mandada por el general Linares ocupó el día 10 en San Nicolás, á orillas del Guanancar, en Santiago de Cuba, el campamento enemigo.

Puso en dispersión una numerosa partida que mandaba el cabecilla Peña.

**Un descarrilamiento y dos heridos.—Asesinato de un separatista.—Hazañas de los mambises.—Insurrectos procesados.—Sanguily á su verdadero sitio.—Un profesor separatista.**

Una partida insurrecta ha hecho descarrilar una máquina exploradora cerca de Lajas.

La máquina conducía un vagón blindado, en el que iban varios soldados al mando del teniente Cubillas.

Al mismo tiempo que, la máquina se salía de los rails, los insurrectos hicieron fuego sobre los soldados.

Resultaron heridos el teniente Cubillas y un individuo de tropa.

Se asegura que ha sido asesinado el rebelde Enrique Ugaste, perteneciente á la partida de Clotil García.

Estos han apresado en Estero Guásima la lancha mercante titulada *Ramona*.

Arrojaron al agua todo el cargamento y se apoderaron del velamen y las provisiones.

Se sigue procedimiento criminal, en la Habana, contra veinticuatro personas, á quienes se supone comprometidas en los hechos realizados por Collazo y Perico Delgado.

Los veinticuatro están detenidos, y el proceso se sigue rápidamente.

También se sigue contra Julio Sanguily, quien, como es sabido, se halla preso en la Habana hace algún tiempo por dicha causa.

El fiscal de la Audiencia ha formulado ya sus conclusiones provisionales, en las que solicita para el acusado la pena de cadena perpetua.

El gobierno general ha decretado la destitución del Sr. Agüero, profesor auxiliar de la Universidad de la Habana.

Agüero se había ido de la capital hace algunos días para dirigirse á Chile, donde está practicando gestiones acerca de aquel gobierno para la declaración de beligerancia de los separatistas cubanos y recaudar fondos con destino á la insurrección.

**Actitud del Gobierno del Brasil.—Una noticia inexacta.—Rectificación oficial.**

Con referencia á informes de origen sospechoso, como que procedían de los centros laborantes de Nueva York y de algunos periódicos americanos que suelen hacer la causa de los separatistas, ha circulado la noticia de hallarse dispuesto el Gobierno del Brasil á reconocer la beligerancia de la actual insurrección. Es más, algunos corresponsales no han vacilado en dar por hecha aquella declaración, sin tener en cuenta la grave injuria que inferían al Gobierno de la República del Brasil al suponerle capaz de realizar un acto de abierta hostilidad á España, cuando su conducta no puede ser ni más leal ni más correcta.

Todo absolutamente cuanto se ha dicho sobre este grave asunto es inexacto. Ni en el ministerio de Estado hay noticia alguna que pueda referirse á tales temores, ni las pruebas que está dando el Brasil de consideración y afecto á España, autorizan para sospechar un cambio tan violento ó injustificado en su actitud.

Precisamente, cuando se atribuyen al Gobierno del Brasil intenciones que de fijo no

habrá tenido nunca, aquél está concediendo las mayores facilidades para la expedición de 300 voluntarios que hoy probablemente saldrán de Río Janeiro para la gran Antilla.

**Combate empeñado.—Las fuerzas del general Echagüe.—Cargas de Caballería.—Maceo herido.—La versión del «World».**

Con fecha 5 de Octubre telegrafieron desde la Habana al periódico norte americano *World*, cuya amistad con los filibusteros es bien conocida, el relato de una importante acción librada entre las fuerzas del general Echagüe y la partida de Antonio Maceo.

He aquí los términos en que dá cuenta el citado periódico de tan riñidísima batalla:

«Hace pocos días se verificó entre Soarriba y San Fernando, jurisdicción de Holguín, una sangrienta batalla, la más importante de las ocurridas durante la presente insurrección.

Pelearon de una parte la columna española del general Echagüe, con 1.300 hombres de Infantería y 300 de Caballería, además de una pieza de Artillería de montaña; y de la otra las fuerzas del cabecilla Antonio Maceo, que numeraban 3.000 hombres de Infantería y 800 de Caballería.

El general Echagüe distribuyó su gente para caer en un momento dado sobre distintas partes de la fuerza enemiga. Los rebeldes, para contrarrestar esta táctica, robustecieron sus distintas avanzadas; pero las fuerzas españolas, sin parar atención en las avanzadas, se lanzaban siempre que había oportunidad sobre el grueso del ejército rebelde.

Este hizo una resistencia empeñadísima, que duró siete horas, sin que las cargas de su caballería pudiesen hacer mella en la columna española, que formaba el cuadro siempre que convenía.

La caballería española rechazaba siempre estos ataques y la artillería funcionaba con un efecto mas mortífero que en todas las ocasiones anteriores en esta campaña.

Finalmente, viendo Maceo que su gente se hallaba en una situación crítica, se lanzó al frente con su estado mayor. Mas apenas había tomado posiciones, cuando cayó gravemente herido, recogiéndole en una camilla su gente.

Apenas se supo que estaba herido Maceo, todo fué confusión y desorden en las filas insurrectas, que se declararon en precipitada fuga, dejando tras de sí 20 muertos y varios heridos.

Según cálculos oficiales, antes de caer gravemente herido Maceo, fueron retirados del campo 180 insurrectos, entre muertos y heridos.

El desaliento causado por esta derrota hizo que se presentaran muchos rebeldes.»

**Recuerdos de una acción.—El general en jefe.**

En una carta que dirigen desde Manzanillo á un periódico de la tarde encontramos algunas noticias interesantes respecto del general Martínez Campos.

Este parece ser que revela ahora en sus actos y en su espíritu una completa salud, que parecía algo resentida cuando hizo su memorable marcha á Bayamo, para librar el combate de Peralejos, tanto mas gloriosísimo cuanto mayor es el conocimiento que se adquiere de él.

El mismo corresponsal que consigna tan lisonjera impresión recuerda que el general Martínez Campos vestía en el combate de Peralejos un traje de rayadillo azul y sombrero de jipijapa, con el ala algo levantada por detrás, y montaba un caballo blanco, del que no se apeó hasta la terminación del combate.

Y añade que cuando el general en jefe entró de regreso en Manzanillo, montado en el mismo caballo, llevaba todo el costado izquierdo cubierto de fango por haberse caído el caballo en un barrizal. El general iba algo desencajado y sudando copiosamente; pero eso no le impidió que presenciase el desfile de la fuerza que le acompañaba, teniendo el sombrero en la mano, y poniéndose después á trabajar sin descanso hasta las altas horas de la noche, para levantarse al amanecer del día siguiente y emprender la misma faena.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer hubo número para celebrar sesión y no hubo número para tratar el asunto puesto á la orden del día, es decir, la resolución del caso de incompatibilidad del Sr. Cabrera Topham. Cuatro veces se ha abordado este asunto en la Asamblea provincial, durante las sesiones del presente período, y otras tantas ha quedado sin resolverse por no haber concurrido los diputados leonistas.

Pero no anticipemos los sucesos, como dicen los noveladores. Se aprobó el acta de la sesión ó media sesión del lunes, que tuvo que levantar el Sr. Gobernador Presidente por haberse retirado el Sr. Marqués de Acialcázar, se dió lectura á una certificación del médico Sr. Olivera en la que se expresa que S. S. no podía salir de su casa por tener dos ó tres enfermedades, y en efecto ayer se daba por seguro que se había oído su voz telefonando desde el casino *El Porvenir*, durante las horas de sesión. Nos resistimos á creerlo.

La Corporación acordó que pasase á la Comisión de Hacienda el examen del expediente traído por el Sr. Gobernador civil y en el que tan graves cargos se hacen al Sr. Marqués de Acialcázar por la ordenación de pagos. No estando presentes dos vocales de dicha Comisión, invadidos por el contagio reinante, se nombró á los Sres. Pulido y Casabuena, en prueba de imparcialidad, y como esos señores no aceptasen el cargo, fueron elegidos en votación secreta los Sres. Rodríguez Pérez y Peraza.

La Comisión, así completada, emitió dictamen pidiendo se le facilitasen los datos que estimase necesarios para llenar su cometido; pero desde luego adelantó la afirmación de que era censurable la parcialidad del Ordenador de pagos al librar sus consignaciones á los diversos Establecimientos benéficos que sostiene la provincia, y que veía con desagrado el haber faltado dicho funcionario á las disposiciones vigentes, librando gastos de representación, dietas, etc., y hasta por atrasos, cuando obligaciones de carácter urgente como las de Beneficencia estaban tan desatendidas.

Defendieron el dictamen los señores Rodríguez Pérez y Peraza y no lo impugnó, sino que se levantó á pedir su aplazamiento el Sr. Casabuena, por ser, según S. S. manifestó repetidas veces, un nuevo voto de censura al Presidente, debiendo seguirse otros trámites reglamentarios para su discusión.

En votación nominal catorce señores diputados aprobaron el referido dictamen, votando en contra el Sr. Casabuena.

Entrándose en el orden del día se procedió á elegir los suplentes de la comisión especial nombrada en la reunión de Julio con objeto de dictaminar acerca de la incompatibilidad del señor Cabrera Topham, y no habiendo suficiente número de diputados hábiles para tomar parte en la votación, se acordó, á propuesta del Sr. Peraza, no pasar á otros asuntos sin resolver el del Sr. Cabrera y suspender por lo tanto las sesiones, avisándose á domicilio, cuando hubiera la seguridad de que los diputados concurriesen en bastante número.

Quedan todavía por celebrar ocho sesiones de las veinte que acordó la Diputación; quedan muchos asuntos que resolver y queda, por último, en pie el gravísimo conflicto de que no habiéndose dado por terminadas las sesiones del cuerpo provincial, no puede la Comisión Permanente acordar *nada que no sea de su exclusiva competencia*, tan así que cuando llegue Diciembre no se podrá cobrar ni pagar en arcas provinciales por ser imposible acordar la distribución de fondos.

Tremenda responsabilidad es la que contraen los amigos del Sr. León y Castillo imposibilitando con su obstruccionismo el cumplimiento de las leyes y la marcha de la Diputación. Partido personalísimo antes que político, deja en el abandono más censurable al Presidente Sr. Acialcázar y prefiere que los Establecimientos benéficos cierren sus puertas y la provincia se desorganice, antes que poner en tela de juicio las dietas del Sr. Cabrera Topham!

Afortunadamente, el Gobierno que

hoy rige los destinos de la Nación no consentirá que se prolongue una situación que constituye un escarnio para las leyes y un obstáculo á la ordenada marcha de nuestra administración provincial. Para ello no tiene sino resolver en justicia el luminisísimo expediente firmado por el digno Sr. Gobernador Civil, que tanta popularidad se ha conquistado por la rectitud, entereza, elocuencia y vastos conocimientos que ha demostrado en estas sesiones desde la Presidencia de la Asamblea provincial.

## CRÓNICA

Anoche tuvo lugar en el Hotel Camacho el banquete con que los diputados de esta isla, que vienen asistiendo á las sesiones, obsequiaron á los representantes de la Palma y Lanzarote, Sres. Lugo, Marrero, Fajardo y Ferrer.

La comida fué muy bien servida, corroborando la justa fama que goza entre nosotros el Hotel Camacho.

Pronunciáronse numerosos y elocuentes brindis por todos los concurrentes, entre los que descoló uno del Sr. Pulido que, según nos informan, fué de los discursos mejores que ha pronunciado el elocuente diputado por esta Capital, otro del Sr. Fajardo que justificó la merecida fama de orador intencionado, profundo y correcto de que disfruta y otro del Sr. Lugo muy bien dicho y rebosando patriotismo.

Los concurrentes anudaron más, si cabe, el lazo de unión que ha hecho coincidir en la Asamblea provincial á diputados de tan opuestas procedencias, es decir, la lucha contra el caciquismo denigrante y arrollador que había convertido esta Provincia en un feudo del señor León y Castillo con todas las tristes consecuencias que de ese estado de cosas se derivan.

El Sr. Delgado escusó su asistencia fundado en atendibles motivos de salud que le obligaron á ausentarse de esta población, pero el Sr. Alfonso manifestó en nombre del diputado por la Laguna que se adhería en todo y para todo al objeto del banquete y á cuanto en él acordasen sus compañeros.

El digno Gobernador civil Sr. Castañón, invitado á presidir el banquete, aceptó la invitación aplaudiendo el obsequio que se hacía á los dignos representantes que han permanecido más de 20 días en esta Capital, abandonando sus intereses por cumplir los deberes del cargo con que fueron honrados por sus respectivos distritos; pero tuvo el sentimiento de no poder concurrir porque se lo impedía una agudización de la enfermedad que padece y que deseamos no sea cosa de cuidado.

La recaudación obtenida en la provincia por derechos de Puertos francos, durante el mes de Octubre último, ascendió á 23.848'41 pesetas.

Han sido destinados á mandar la 5.ª Compañía del Batallón que en breve marchará á Cuba, formada con fuerzas del Regional núm. 1, el Capitán D. Pedro Marirrodriago Merino y el de la misma clase D. Millán Botas Foronda con el cargo de Ayudante del expresado Batallón.

Tenemos entendido que los vecinos de la calle de la Gloria, en el tramo comprendido entre las de Santa Isabel y Consolación, han ofrecido los materiales que se puedan invertir en el adoquinado de dicha calle, siempre que el Excmo. Ayuntamiento ó la Comisión especial de reformas urbanas lleven á cabo esta obra.

Digno de encomio es tal proceder, y no dudamos se aprovechará el ofrecimiento, con lo que desaparecería un constante peligro para los que por allí transitan, que se ven expuestos constantemente con el pedazo de risco que se halla al centro de dicho trozo de calle.

Según vemos en la pizarra de Correos, el vapor *Gran Antilla* conducirá mañana correspondencia para la Península, vía Barcelona.

Aquella parte del público que sin ser abonada á la Red Telefónica, quisiera comunicarse con la ciudad de la Laguna, puede hacerlo previo el pago de in-

significante cantidad, por medio de la Central de esta Capital, por cuanto la Sociedad explotadora ha montado, en el entresuelo de la casa que ocupa en la calle de San José, un servicio *ad hoc*.

Por reparaciones de calles, teatro, camino de los coches etc., invirtió el Ayuntamiento en la semana última, la cantidad de 279'10 pesetas.

El día 10 de Diciembre próximo, tendrá lugar en las alcaldías de los pueblos de Guía, en esta isla, y Garafia, en la Palma, la subasta de los pastos pertenecientes á los montes de propios.

A las cuatro y media de hoy, se reunirá la Junta general del Casino, para ocuparse del baile que tenía ó tiene proyectado dar en sus salones esta sociedad.

En la causa ante el Jurado, que terminó ayer, contra Tomás García Gutiérrez, fué éste condenado en 250 pesetas de multa y en la 5.ª parte de las costas.

Mañana se verá la causa contra Salvador y Santiago García Pérez, por robo, estando la defensa á cargo del Sr. Cáceres.

Se hallan vacantes las secretarías de los juzgados municipales de Candelaria, Arafo, Fasnía, San Sebastián, Hermigua, Vallehermoso, Alajeró, Arure, Matanza, Santa Ursula, Realejo bajo, Guancha, Icod, Tanque, Buenavista, Santiago, Guía de Tenerife, Arico, Granadilla, Vilaflor, San Miguel, Arona, y Adeje, correspondientes todos á este partido judicial.

Con motivo de los rumores acerca de la beligerancia, se ha hablado estos días de las potencias que tienen derecho á armarse en corso, siendo de actualidad dar los nombres de las naciones que firmaron el tratado de París de 1856, renunciando al corso.

Los signatarios de aquel tratado, y que por lo tanto, no pueden armar en corso, son:

Inglaterra, Francia, Austria, Prusia, Italia y Turquía, que firmaron la declaración de París y se adhieron á ella Baden, Baviera, Bélgica, Brema, Brasil, Brunswick, Chile, la República Argentina, la Confederación germánica, Dinamarca, las Dos Sicilias, el Ecuador, los Estados Pontificios, Grecia, Guatemala, Haití, Hamburgo, Hannover, los dos Hesses, Lubek, Meklemburgo, Strelitz, Meklemburgo, Schwering, Oldemburgo, Parma, Holanda, Perú, Portugal, Sajonia, Sexe-Altomburgo, Sexe-Meiningen, Sexe-Coburgo, Gotta, Saxe Weimar, Suecia y Noruega, Suiza, Toscana, Wurtemberg, Anhalt, Derán Módena, Nueva Granada y Uruguay.

Por consiguiente, pueden utilizar esa ventaja España, Méjico y los Estados Unidos, sin necesidad de dar cuenta á nadie de su determinación.

En breve llegará á nuestro puerto el vapor *San Ignacio de Loyola*, para embarcar las dos compañías del Batallón provisional de Cuba.

La *Chozal del Diablo* tuvo anoche buen desempeño. Tiene la obra versos y música preciosos. El concertante del segundo acto, inmejorable. Todos los artistas trabajan con fé, distinguiéndose la Sra. Soriano, y los Sres. López, Navarro, Lacarra y Toron, especialmente éste último que caracterizó admirablemente su papel de loco.

Esta noche:  
*Entre mi mujer y el negro.*  
*El Tambor de granaderos* (estreno).

## COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

### EXTRACTO DE SESIONES

*Día 5 de Noviembre.*

Se acordó: fijar en 10 las sesiones del presente mes, y que fueran los días 4, 5, 9, 12, 15, 18, 20, 23, 26 y 29.

—Que informe el negociado respecto de los acuerdos adoptados por este cuerpo en materia de quintos que no han sido cumplimentados por las autoridades militares, para resolver lo que proceda.

—Que se dé por Contaduría lo que manifiesta en su oficio el Alcalde de Agüimes, respecto á los descubiertos que por atrasos

y corriente tiene el Ayuntamiento de dicho pueblo, con el contingente provincial.

—Expedir certificación al Juzgado de primera instancia de este partido del acuerdo relativo á la nulidad de las elecciones municipales del pueblo de Hermigua.

—Preguntar al director de los Establecimientos de Beneficencia de Las Palmas, si existe plaza en el hospital de San Lázaro donde colocar al elefanciaco Estéban Díaz Castro.

—Decir á todos los directores de los Establecimientos de Beneficencia que á principio de cada mes remitan á la Comisión un estado del mes anterior, de altas y bajas de asilados y número de plazas disponibles.

—Pasar á informe de la Junta administrativa de los asilos benéficos de esta Capital, la solicitud de D. José Medina Domínguez, vecino de Arona, pidiendo en prohijamiento al expósito Mariano Tirso de la Santa Cruz.

—Librar certificados en orden á la situación que les corresponda, á los mozos de Las Palmas, Juan y Pedro Fiesco Hidalgo López y de San Mateo, Felipe Martel Monzón.

—Pasar á informe del inspector de los Asilos benéficos de esta Capital una instancia de María Pérez González, en solicitud de que se admita en el depósito de dementes á su sobrina Encarnación Pérez.

—Expedir por Contaduría el certificado que solicita el Alcalde de Tetir.

—Publicar una circular en el *Boletín oficial* participando á los Ayuntamientos que remitan antes del 15 del corriente los mozos pendientes de reconocimiento tanto de este reemplazo como de revisión, acompañados de comisionados, y recordar á la sección de reemplazos active el despacho de los expedientes de prófugos y demás que sean incidencias del reemplazo actual, ordenando á la vez que preste en ella sus servicios el oficial de Secretaría D. Carlos Schwartz.

## Sección marítima

Registro  
anual  
y mensual

NOVIEMBRE 18.

- 926-55 Vapor inglés *Lancelot*, de Liverpool, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Cape Town por Cory Brothers y C.ª
- 927-56 Vapor inglés *Ripon City*, de Amberes y Glasgow, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Río Janeiro por Cory Brothers y C.ª
- 928-57 Vapor alemán *Campinas*, de Santos, Río Janeiro, Bahía y San Vicente; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Lisboa y Hamburgo por Hamilton y C.ª
- 929-58 Cañonero español *Eulalia*, de Río de Oro, con su equipo. Queda fondeado en puerto.
- 930-59 Vapor español *Gran Antilla*, de la Habana, con carga y pasajeros, toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Cádiz, Málaga y Barcelona por Hijos de Juan Yanes.
- NOVIEMBRE 19
- 931-60 Vapor alemán *Hellas*, de Buenos Aires y Bahía, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Londres por Hamilton y C.ª

## Registro Civil

Noviembre 19.

NACIMIENTOS

Asencio Baute y Castillo.  
Eugenia de la Cruz y Reyes.  
María del Carmen Hernández y Curvelo.

DEFUNCIONES

Asencio Baute y Castillo, de San Andrés, 5 días.—Alferecía.  
Antonio, de esta ciudad, 1 año, Rambla 11 Febrero.—Bronquitis capilar.  
Rita Juana Cabrera y Domínguez, de San Andrés, 20 años.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760'60
Termómetro á la sombra	24'0
Tensión del vapor	16'0
Humedad relativa	72'8
Viento	S. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	30'2
Id. mínima de anoche	19'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	0
milímetros	

**Sección Religiosa**

Noviembre 20.

*Santo de hoy.*—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Canaria y San Félix de Valois.

*Santo de mañana.*—La Presentación de Ntra. Sra. y San Honorio.

Cuarto creciente el día 24 á las 6 y 14 m. de la mañana en Piscis. Nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

**TAORO**

COMPAÑÍA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA.

Debiendo proveerse por concurso el abastecimiento de leche de vaca de este Gran Hotel, desde la fecha en que se verifique el contrato, hasta fin de Septiembre del año próximo de 1896, se admiten proposiciones, durante los días que restan del presente mes, en las que se consignen las clases de vacas que se destinen al suministro, y los precios de la leche que el proveedor se comprometa á facilitar diariamente, á las 6 de la mañana, y 1½ de la tarde, ó á cualquier hora en que se pida, bajo idénticas condiciones que las anunciadas para las demás provisiones en general, excepto la de la cuantía del depósito como fianza, que será, de **750 pesetas**; la de ser de cuenta de la Compañía la conducción de la misma leche desde la vaquería, que deberá estar situada en este término municipal y haber derecho de inspeccionar las reses, que deberán estar siempre en perfecto estado de salud y nutrición.

Lo que se anuncia cumpliendo con el acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, que así lo ha dispuesto.

Puerto de la Cruz, Gran Hotel Inglés, Noviembre 15 de 1895.

Por LA TAORO, Compañía de Hoteles de Orotava.—Domingo Aguilar, Gerente.

**ARBOLES FRUTALES**, tropicales y otras plantas de mérito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

**VIRUTA DE MADERA** de clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**PAPEL DE HILO** blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

**TAORO**

COMPAÑÍA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA.

Como algunos vinitores ó comerciantes puedan ignorar el procedimiento seguido siempre en este Gran Hotel, de incluir en las cartas ó listas de vinos, todos los que se presentan embotellados con sus correspondientes etiquetas, en nombre del Consejo de Administración de esta Compañía, anunciamos al público la facultad en que se hallan todos, de verificarlo, para que llegue á conocimiento de los que lo ignoren.

Puerto de la Cruz, Gran Hotel Inglés, Noviembre 16 de 1895.

Por LA TAORO, Compañía de Hoteles de Orotava.—Domingo Aguilar, Gerente.

**Patatas de semilla inglesas** de clase superior se venden en la calle de la Marina número 31.

**Vinos superiores para mesa**

En el establecimiento **Vinos del Pais**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.

Además se venden el tan acreditado vino de **Chivisaya** á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta litro.

No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

**Compra oro**

**Aureliano Yanes**

CASTILLO 31.

**AZÚCAR** de la acreditada fábrica *The Acond Dauter y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.

Para más informes dirijirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

**Almacenes de Aureliano Yanes.**

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablonés. 992-10

**MUEBLES** americanos y de Viena. Extenso surtido.

Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**LA UNIÓN**

(DE LONDRES)

**COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

FUNDADA EN 1714

**Consejo de administración:**

Sr. D. STEPHEN SOAMES, *Presidente.*—Sr. D. CHARLES MORTIMER, *Vicepresidente.*

El Conde de Lichfield.  
Sr. D. Wm. Burrowes Lewis.  
» J. Trueman Mills.  
» J. Thornton Rogers.  
» Oscar L. Stephen.

Sr. D. James Thompson.  
» John Whittaker Ellis, Baron, Miembro del Parlamento.  
» Fred. Wigan.

Sr. D. WILLIAM WALLIS, *Gerente.*—Sr. D. CHARLES DARRELL, *Secretario.*

**Banqueros:**

EL BANCO DE INGLATERRA.—EL BANCO DE LONDRES, JOINT-STOCK.

EL BANCO NACIONAL PROVINCIAL DE INGLATERRA.

Domicilio Social — 81, Cornhill, Londres, E. C.

**GARANTIAS Y RESERVAS**

1. El Capital de la Sociedad realmente pagado, importa 4.500,000 pesetas, fuera de lo que la Sociedad posee.
2. La Reserva de sus negocios sobre la vida, que ascendía en 31 de Diciembre de 1892 á 46.314,140 pesetas.
3. La Reserva General, que alcanzaba en la misma fecha un total de 10.500,000 pesetas.
4. El Capital todavía no pagado de la Sociedad, suscrito por Accionistas numerosos y ricos.

Lo que precede constituye la seguridad de los tenedores de Pólizas sobre la vida, pero para la seguridad de los tenedores de pólizas contra incendio, la Sociedad posee también reservas que ascienden á 8.266,170 pesetas.

Debemos hacer observar que, con relación á los compromisos de la Compañía, las reservas son muy crecidas. Estas, quizás, sean más elevadas en ciertas Compañías, pero en ellas son también mucho más numerosos los compromisos.

Añadimos, por último, que LA UNIÓN, de Londres, tiene depositados en la Caja del Crédit Lyonnais UN MILLON DE FRANCOS en renta francesa.

**BALANCE**

RESERVAS ESPECIALES RAMO DE VIDA

	Pesetas
Hipotecas sobre bienes en el Reino Unido.	17.632,770
Préstamos sobre pólizas.	2.115,480
Valores del Gobierno inglés.	1.425,000
» » de la India.	3.336,600
» » de las Colonias inglesas.	1.950,000
» » extranjeros.	1.529,180
Debenturas y Obligaciones y Capitales en Debenturas de ferrocarriles, y otras.	5.449,650
Fondos y Acciones de ferrocarriles, y otros.	5.755,740
Inmuebles (casas).	844,110
Saldos de Sucursales y Agentes.	1.311,900
Primas no cobradas.	115,390
Primas á crédito.	101,940
Intereses no cobrados, debidos y devengados.	538,080
Dinero en cuenta corriente.	1.099,620
	<b>47.837,040</b>

Representante de LA UNION en las Islas Canarias

**JOSÉ ORTOLL,**

Santa Cruz de Tenerife, San Lorenzo, núm. 28.

El día pasó sin saber cómo, pues no conservo sino de una manera imperfecta la conciencia de mis actos.

Se me ocurrió ir á buscar á Juan Pablo; pere aquella vida infame me horrorizó.

Por otra parte, después de varias semanas de una vida alegre y dorada, no podía resolverme á volver á vender contraseñas y á llevar otra vez la gorra y la blusa: me parecía imposible.

Entonces pensé que era mejor morir.

Mi determinación fué muy pronto tomada.

Había anochecido.

Quise echar una última mirada á todas las voluptuosidades del mundo, que sólo había saboreado por un instante. Entré en el Palais-Royal...

La continuación ya lo sabéis, señor barón.

Me habéis encontrado en el momento en que iba á acabar con mi vida.

Ahora, os pregunto de nuevo, ¿qué exigís de mí?...

El barón se puso serio, y con voz afectada y grave dijo:

—A esta pregunta, amigo mío, os contestaré como debo hacerlo, de una manera clara y precisa:

La casualidad os ha puesto en mi camino; quiero hacer de vos un hijo, ya que no me lo ha concedido el amor.

Quiero abriros de par en par las puertas de una vida de placeres y de felicidad.

Quiero uniros á mí con los lazos de la afección y del agradecimiento.

Quiero ser para vos más que un padre, pues que, en lugar de un censor rígido y austero, encontraréis siempre en mí un amigo indulgente.

Quiero que, desde hoy, mi casa sea la vuestra: así como, cuando yo fallezca, será vuestra mi fortuna.

—¡Cuánto dinero!—dijo admirado al ver mis manos llenas de luises.

—Tengo más—le respondí.

—¡Ah, farsante! ¡y yo que te creía estrecho! ¡Parece que has encontrado *trabajo* por tu cuenta!

—Pero no en el sentido que das á esa palabra.

—¿No has robado ese dinero?

—No.

—¿Tienes rentas?

—Ninguna.

—Entonces ¿has heredado?

—Tampoco.

—No lo entiendo... explícate.

—He jugado y he ganado. Y nada más.

—Por lo visto, tenías dinero para jugar.

—Dos francos me han hecho ganar cuatro mil.

—¡Cáspita! ¡qué suerte! ¿Vas á gastar esa suma dándote buena vida?

—Sí.

—¿Y después?

—¡Cómo después!

—Cuando ya no te quede nada.

—Ganaré más.

—¿Estás seguro?

—Así lo creo.

—En fin, me alegraré.

—Gracias.

—De todos modos, si la suerte te abandona y si te vuelves á ver mal, acuérdate de los amigos. Lo que te he propuesto hoy te lo cumpliré cuando quieras; te asociaré á mi comercio: es mucho más seguro que las cartas.

—Te agradezco los ofrecimientos, pero creo que no los utilizaré.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.Saldrá el 7 de Diciembre el magnífico vapor de gran  
marcha**Sud América**

Admite carga y pasajeros.

*Nota.*—No se admitirán notas de embarque ni se espedirán  
pasajes despues del día 5.

PARA GÉNOVA DIRECTO

Saldrá el 25 de Noviembre el hermoso vapor de gran  
marcha**Citta di Génova**

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**Hijos de J. Jover Serra**

PARA BARCELONA

Se espera en este puerto del 22 al 23 de Noviembre  
el rápido y cómodo vapor de esta Compañía, nombrado**J. JOVER SERRA**y después de una corta detención para dejar el numeroso  
pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para  
donde admite pasajeros y carga.

Agente, JUAN CROFT.

*Marina núm. 11.***Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.º**

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,  
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 20 de Noviembre el magnífico vapor de gran  
marcha**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso y rápido vapor

**Ville de Pernambuco**

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

**PORTEÑA**

saldrá de este puerto el 25 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 1.º de Diciembre el acreditado vapor de gran  
marcha**CORSICA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.ª**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

**MIGUEL GALLART**

deberá salir de este puerto el día 27 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el 4 de Diciembre el magnífico vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**MEQUINEZ**

saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxi-  
to alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.  
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.  
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.  
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.  
Especial superior, para cualquier cultivo.Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos  
los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesi-  
tan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su  
composición la fosforita de Extremadura que como se sabe  
es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas,  
pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes pa-  
ra el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Re-  
sultar económicos, pues el exceso de producción en las  
cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos;  
un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó  
patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al  
agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía,  
ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados  
convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la se-  
guridad, una vez elegido el abono conveniente para sus  
tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la com-  
pañía garantiza la composición.El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezcla-  
dos con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6  
á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras  
de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastan-  
te menos, en la inteligencia de que contienen los mismos  
principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la  
proporción de 1 á 10.También se proporcionan ingredientes para la compo-  
sición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos,  
de amoniaco, potasa, cal, etc.Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia  
general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en  
los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San  
Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Como quieras.

Juan Pablo me dió la mano y salí de la taberna para ir á  
tomar posesión de mi nueva habitación.

## XI

Rafael se detuvo y miró al reloj.

Eran las doce y cuarto de la noche.

—¡Ah, señor barón!—dijo el joven;—hace cerca de hora y  
media que estoy hablando: estaréis ya cansado. Pero quiero  
que recordéis que no he hecho más que cumplir vuestras ór-  
denes, contándoos la historia de mi vida...—Me parece—dijo el señor de Maubert sonriéndose—que  
en este momento imitáis á ciertos literatos que parecen ha-  
cer poco caso de sus obras para que se las elogien. Pues bien,  
amigo mío, os elogiaré, porque os he escuchado con gran in-  
terés: vuestras palabras me han parecido una novela llena  
de impresiones, cosa rara en los tiempos que corren. Desea-  
ría que tuviérais algo que contarme para pasar el resto de la  
noche.—Sois demasiado amable, señor barón, pero he llegado  
casi al final.

Continúo, pues, y concluyo.

Durante seis semanas hice bajo todos conceptos la vida de  
un hombre rico; había provisto mi guardarropa y alquilado  
un carruaje; frecuenté los teatros, comía en casa de Vefour,  
hacia el sultán en las galerías de madera, no me privaba de  
nada... pero, á este paso, mis cuatro mil francos disminuye-  
ron de un modo prodigioso.Cuando no me quedaron más que veinticinco lises, me  
dije que ya era tiempo de llenarla bolsa, y volví al número 113.Pero, habiendo perdido la virginidad de jugador, mi estre-  
lla no brillaba ya en el cielo.Después de las intermitencias del juego, que me produje-  
ron aquella noche una verdadera agonía, salí de la casa de  
juego sin un cuarto.Al día siguiente despedí el carruaje, vendí el reloj y una  
parte de mi ropa y volví al juego.

Volví á perder.

Una esperanza insensata me sostenía; vendí el resto de  
mis efectos, reservando sólo los que tenía puestos, dejé la  
casa que habitaba y volví al número 113.

Perdí de nuevo.

Me fui al Temple: allí, en cambio de mi traje, que era nue-  
vo, me dió un prendero veinte francos y el indecente vestido  
que me cubre en este momento.

Hace ocho días de esto.

Corrí á la casa de juego.

Con mis veinte francos gané diez lises.

Durante esta semana me he sostenido por diferentes in-  
termitencias que ni me hacían perder ni ganar.En fin, anoche, al momento de llegar á la casa de juego,  
hallé á todos los puntos en completa emoción.¡Cosa inaudita! ¡había salido el *encarnado* diecinueve ve-  
ces seguidas!

—La suerte me ayuda—me dije.

Puse mis diez lises al negro.

Salió el *encarnado* por vigésima vez.

No me quedó ni un cuarto.

Me fui á costar.

Esta mañana entró el dueño de mi habitación y me exigió  
el pago adelantado de una semana.

Le rogué que esperara.

Me echó á la calle, dieiéndome que no volviera.

Salí; tenía hambre: no almorcé.